ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1225/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS N° 1 DE LOS CONTRATOS N°s. 4607/2011 Y 4608/2011 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 707/2011, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS PARASUR S.A. – (ITEM 1) Y OFFICE COMPU S.A. – (ITEMS 2 Y 3).

Asunción, 22 de marzo de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno GC/OC/07/2012 de fecha 25 de enero de 2012 de la Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial, con la aprobación de la Gerencia Comercial, a través del cual solicita la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1 de los Contratos N°s. 4607/2011 y 4608/2011 de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 707/2011, para el Suministro de Equipos Informáticos, suscritos con las firmas Parasur S.A. – (Item 1) y Office Compu S.A. – (Items 2 y 3); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que los Convenios Modificatorios, tienen por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes a los referidos Contratos;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 30020.543 - 00 - 30 - 001 - 2012/05139, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 172.1/2012 de fecha 16 de marzo de 2012;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1 de los Contratos N°s. 4607/2011 y 4608/2011 de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 707/2011, para el Suministro de Equipos Informáticos, suscritos con las firmas Parasur S.A. – (Item 1) y Office Compu S.A. – (Items 2 y 3), los cuales tienen por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes a los referidos Contratos, de acuerdo al siguiente detalle:

1.1 Contrato N° 4607/2011: suscrito con la firma Parasur S.A.

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
1	30	Unidad	Estación de Trabajo Tipo 3	5.064.935	151.948.050
Precio Total G					**151.948.050**

por un monto total de G 151.948.050 (ciento cincuenta y un millones novecientos cuarenta y ocho mil cincuenta guaraníes), IVA incluido.

1.2 Contrato N° 4608/2011: suscrito con la firma Office Compu S.A.

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
2	7	Unidad	Impresora Láser Tipo 2	5.864.864	41.054.048
3	2	Unidad	Impresora Láser para Alto Volumen	7.428.571	14.857.142
Precio Total G					**55.911.190**

por un monto total de G 55.911.190 (cincuenta y cinco millones novecientos once mil ciento noventa guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROMAN BARRA
Secretario General